



Agencia Local Educativa (LEA)/Nivel de Distrito
Política/Plan de Participación de Padres y Familias
Escuelas de la Ciudad de Marietta (MCS)
Año Escolar 2020-2021
[Revisado 30 de julio de 2020]

Para apoyar el logro académico de los estudiantes, las **Escuelas de la Ciudad de Marietta (MCS)** reciben fondos de Título I, Parte A y, por lo tanto, deben desarrollar, acordar y distribuir a los padres y miembros de la familia de niños participantes una política escrita de participación de padres y familia que contenga la información requerida por la Sección 1116 (a) (2) de la Ley de Éxito de Todos los Estudiantes (ESSA). La política establece las expectativas y objetivos de la Agencia Local Educativa (LEA) para una participación significativa de padres y familias y describe cómo la Agencia Local Educativa (LEA) implementará una serie de actividades específicas de participación de padres y familias, y se incorpora al plan de la Agencia Local Educativa (LEA) presentado al Departamento de Educación de Georgia.

El Distrito de Escuelas de la Ciudad de Marietta acuerda implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116:

- El distrito escolar pondrá en marcha programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres y miembros de familia en todas sus escuelas con programas de Título I, Parte A. Estos programas, actividades y procedimientos serán planificados y operados con una consulta significativa con los padres y familiares de los niños participantes.
- En conformidad con la Sección 1116, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para asegurar que las políticas de participación de padres y familiares requeridas a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b) de ESSA y que cada uno incluye como componente un pacto entre la escuela y los padres consistente con la Sección 1116 (d) de ESSA.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familia Título I, Parte A, en la medida que sea posible, el distrito escolar y sus escuelas proveerán oportunidades completas para la participación de padres con destrezas limitadas de inglés, alfabetización limitada, discapacidades de niños migratorios, quienes son económicamente desfavorecidos o pertenecientes a minorías raciales o étnicas, incluyendo el suministro de información e informes escolares requeridos bajo la Sección 1111 del ESSA en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos por solicitud y, en la medida que sea posible, en un idioma que los padres entiendan.

- Si el plan Agencia Local Educativa (LEA) de Título I, Parte A, desarrollado bajo la Sección 1112, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar someterá cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar someta el plan al Departamento de Educación del estado.
- El distrito escolar se registrará por la siguiente definición de participación de los padres y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición de la Sección 8101 de la ESSA:

Participación de los padres significa la participación de los padres y familias en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:

- A. Los padres juegan un papel integral en apoyar el aprendizaje de sus hijos
- B. Se motiva a los padres a estar activamente involucrado en la educación de sus hijos
- C. Los padres son socios en la educación de sus hijos y están incluidos, según sea apropiado, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos.
- D. Se llevarán a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA

DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

El Distrito Escolar de la Ciudad de Marietta tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto de su plan Agencia Local Educativa (LEA) bajo la Sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejoras bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111(d):

Las Escuelas de la Ciudad de Marietta (MCS) involucran a los padres y familias en el desarrollo, evaluación y revisión del Plan de Mejoramiento LEA Integral de Título I (CLIP) y la Política de Participación de Padres del distrito. Todos los padres de los estudiantes que asisten a las Escuelas de Título I y los padres de niños sin hogar, migrantes, niños abandonados y delincuentes están invitados a participar en el proceso, ya sea en la escuela local o en las reuniones del Consejo Asesor de Padres (PAC) de la Agencia Local Educativa (LEA). Además, los padres cuyos hijos reciben servicios de Título I y que asisten a escuelas privadas tienen la misma oportunidad de participar en el proceso. El Consejo Asesor de Padres (PAC) está abierto a todos los padres de estudiantes que participan en el Programa Título I. Se lleva a cabo una reunión del Consejo Asesor de Padres durante el mes de septiembre, y trimestralmente después en los eventos distritales "Nuestros Primeros Pasos" y "Nuestros Próximos Pasos", que son reuniones diseñadas para escuchar a nuestros padres y familias sobre las áreas de apoyo y mejoras que hacen falta para el éxito de sus estudiantes y la participación de los padres/familias en el éxito de los estudiantes. Los comentarios de padres y familias hechos en las reuniones de revisión de la escuela local, las reuniones del Consejo Asesor de Padres (PAC) y la Encuesta Anual de Padres de Título I se utilizan para revisar el

MCS CLIP y la Política de Participación de Padres. Las reuniones locales de planificación de Título I se llevan a cabo desde fines de la primavera hasta principios del otoño con reuniones adicionales de planificación de Título I que se programan según sea necesario. Durante estas reuniones, todos los padres tendrán la oportunidad de proporcionar sus comentarios y opiniones. Además, todos los padres tendrán la oportunidad de revisar todos los documentos de Título I y proporcionar comentarios y opiniones durante un período designado de revisión de documentos en cada escuela. El Programa de Título I, incluyendo todos los documentos, se revisará en detalle en la Reunión Anual de Padres de Título I que se lleva a cabo durante el mes de agosto o septiembre en cada escuela de Título I. Todas las reuniones se anuncian a todos los padres por lo menos en dos formas diferentes, como: enviar volantes a casa con los estudiantes, usar el sistema de mensajes telefónicos de la escuela local, publicar la información en el sitio web o rótulo (marquee) de la escuela.

ASISTENCIA TÉCNICA

El Distrito Escolar de la Ciudad de Marietta proveerá la siguiente coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas de Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el logro académico de los estudiantes y el rendimiento escolar, que podrían incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar efectivamente a padres y miembros de la familia en la educación:

El Director Ejecutivo de Prácticas Innovadoras y Estrategias de Padres/Comunidad provee la coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo necesario para apoyar a cada escuela de Título I a planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el logro académico de los estudiantes en las cuatro áreas de contenido académico básico (inglés/arte del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales). La mayoría de las escuelas de Título I financian a un Enlace de Padres a tiempo completo o parcial para ayudar a desarrollar la capacidad de los padres de proporcionar apoyo académico a sus hijos. El Enlace de Padres en cada escuela de Título I es para asegurar la planificación efectiva y la implementación del programa de participación de padres. La Oficina de Programas Federales también brinda a cada Enlace de Padres un desarrollo profesional sobre estrategias de participación de padres basadas en investigaciones para ayudar a los padres a apoyar el éxito académico de sus hijos.

Para financiar los programas de participación de padres a nivel del distrito y de la escuela, los fondos para la participación de padres se asignan según el mandato contenido en la ESSA. No menos del uno por ciento (1%) de lo asignado para Título I en MCS se reserva para la participación de los padres. La asignación total para la participación de los padres para el año escolar 2019-2020 apoya los Centros de Padres de Título I, impresión, suministros y materiales para actividades de padres en cada escuela de Título I. Las escuelas locales también pueden ofrecer una Academia de Padres que provee aprendizaje profesional para los padres sobre cómo mejorar sus habilidades de crianza para garantizar el éxito académico de sus hijos. Además, el personal del distrito y la escuela participarán de desarrollo profesional para desarrollar la capacidad de participación familiar. Durante el año, los padres tendrán la

oportunidad de proveer información sobre los recursos necesarios para llevar a cabo los programas en cada escuela.

EVALUACIÓN ANUAL

El Distrito Escolar de la Ciudad de Marietta tomará las siguientes acciones para llevar a cabo, con una participación significativa de padres y miembros de familia, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta política de participación de padres y familia para mejorar la calidad académica de sus escuelas de Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de padres en las actividades (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario). La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la comunicación con el personal escolar y maestros y estrategias para apoyar interacciones escolares y familiares exitosas. El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre su política de participación de padres y familias para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres, y para revisar, si es necesario, sus políticas de participación de padres y familias.

El Plan de Participación de Padres de Título I para MCS y cada escuela de Título I se evalúan y revisan anualmente. Cada escuela de Título I administra una encuesta anual de Título I para la participación de los padres. Las reuniones de padres se llevan a cabo en varios sitios y horarios para maximizar la participación de los padres, de modo que los padres tengan la oportunidad de proveer comentarios sobre el Plan. Además, los padres pueden proveer su comentario a través del Consejo Asesor de Padres de Título I y en las Reuniones de Planificación de Título I para discutir la efectividad del Programa de Título I. Los comentarios de los padres, junto con los resultados de la encuesta de las escuelas locales, se utilizan para determinar la efectividad del programa; para identificar barreras de participación de los padres; y para aumentar las oportunidades de participación de los padres.

Todas las reuniones de Título I están documentadas con una agenda impresa, hojas de registro de asistencia, copias de múltiples invitaciones, como volantes que anuncian la reunión, registros de llamadas telefónicas y publicaciones en el sitio web de la escuela. Las actas de todas las reuniones de Título I se registran y todos los comentarios y sugerencias escritas de los padres se recogen y se guardan en los archivos de cada escuela y también se envían electrónicamente a la oficina del distrito. La oficina del distrito mantiene sus registros por cinco años y están sujetos a monitoreo por parte del Departamento de Educación de Georgia y el Departamento de Educación de los Estados Unidos.

RESERVA DE FONDOS

El Distrito Escolar de la Ciudad de Marietta involucrará a los padres y miembros de familia de niños atendidos en las escuelas de Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el uno (1) por ciento de los fondos de Título I, Parte A reservados para la participación de

padres y familia, y se asegurará de que no menos del 90 por ciento del 1 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas de Título I.

Las Reuniones Anuales de Padres de Título I se llevan a cabo en cada escuela en agosto o septiembre para informar a los padres sobre las pautas, el propósito y las metas del Programa de Título I. Se informa a los padres sobre el presupuesto para las actividades y programas de participación de padres y familias y se les da la oportunidad de proveer comentarios y opiniones.

El Equipo de Planificación de Título I de cada escuela, que consiste de padres, miembros de la comunidad, administradores y personal de la escuela, se reúne para evaluar y revisar la Política de Participación de los Padres de la Escuela, el Calendario de Eventos y el Pacto entre la Escuela y los Padres. Todos los padres tienen la oportunidad de dar su opinión sobre el gasto de los fondos de Título I a través de las reuniones del Equipo de Planificación de Título I y en las reuniones de planificación de toda la escuela. Los presupuestos propuestos están disponibles para la revisión de todos los padres en la Reunión del Equipo de Planificación de Título I y en la escuela local durante el período designado de revisión de documentos. Además, los padres que no puedan asistir a la reunión de planificación tendrán acceso a una copia del presupuesto propuesto y se les dará la oportunidad de proporcionar comentarios y sugerencias, antes de la aprobación final de los documentos.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

El **Distrito Escolar de la Ciudad de Marietta** coordinará e integrará estrategias de participación de padres y familias, en la medida que sea posible y apropiado, con otras leyes federales, estatales y locales relevantes y programas que animen y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos mediante:

El Programa Título I de MCS coordina e integra las estrategias de participación de los padres con otros programas como Educación Especial, el Programa de Intervención Temprana (EIP), Recuperación de Lectura, el Centro de Éxito Estudiantil Graduado de Marietta, el Programa de Estudiantes de Inglés (ELL) y programas de transición para apoyar a estudiantes y sus padres en la transición del preescolar al jardín de infantes, de la escuela primaria a la intermedia, de la intermedia a la secundaria y de la secundaria a las instituciones postsecundarias y el lugar de trabajo.

CONSTRUYENDO LA CAPACIDAD DE LOS PADRES

El **Distrito Escolar de la Ciudad de Marietta**, con la asistencia de sus escuelas Título I, desarrollará la capacidad de los padres para tener una sólida participación de padres al proporcionar materiales y capacitación sobre temas como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluyendo la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor) para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico. También se le proveerá ayuda a los padres para entender los siguientes temas:

- Los desafiantes estándares académicos del estado

- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluyendo las evaluaciones alternativas
- Los requisitos de Título I, Parte A
- Cómo monitorear el progreso de sus hijos
- Cómo trabajar con educadores
- Apoyo adicional para actividades de participación de padres y familias, por solicitud de los padres

MCS apoya a los padres para que ayuden a sus estudiantes a tener éxito académico al brindarles capacitación y apoyo en las siguientes áreas: 1) evaluaciones de la escuela, el distrito y el estado; 2) estrategias para ayudar a sus hijos a adquirir habilidades de lectura, escritura, matemáticas, ciencias, estudios sociales o tomar exámenes; 3) monitorear el progreso académico de sus hijos; 4) comunicación efectiva con los educadores; 5) el uso de la tecnología; 6) clases de inglés para personas que no hablan inglés y 7) habilidades para la toma de decisiones, establecimiento de metas y seguimiento del progreso de las metas.

Además, los padres reciben apoyo, en parte, a través de centros para padres en las escuelas de Título I, donde hay materiales disponibles que los padres pueden tomar prestados. La escuela local y los recursos comunitarios también están disponibles para los padres a través de los centros para padres. Se alienta a los padres a asistir a la Reunión Anual de Padres de Título I para ayudarlos a comprender las metas educativas nacionales, estatales y del distrito, los estándares de contenido y los derechos y responsabilidades educativas de los padres bajo ESSA y Título I, Parte A.

Los días de reunión y talleres para padres, los horarios y los lugares varían para acomodarse a los horarios de los padres y maximizar la participación de los padres. Se puede proporcionar cuidado de niños e intérpretes para las reuniones de Título I cuando sea factible. Todas las comunicaciones para padres se proporcionan en un lenguaje fácil de entender. Se proporcionan traducciones e intérpretes cuando es necesario. MCS mantiene una comunicación continua con los padres a través de múltiples medios, incluidos MCS y los sitios web de las escuelas locales, medios locales, socios comunitarios y comerciales, conferencias de padres y maestros, talleres para padres, centros para padres, boletines, correos electrónicos, carteles y letreros, teléfonos y sistemas de llamadas automatizados.

Anualmente, los padres son notificados sobre el estatus académico de las escuelas de Título I. El Consejo Asesor de Padres de Título I de MCS (PAC) representa a todos los padres de Título I en asuntos relacionados con el Programa de Título I del distrito. Todos los padres de cada escuela de Título I, Enlace de Padres y otro personal a nivel de distrito están invitados a asistir. Las reuniones del Consejo Asesor de Padres (PAC) se llevan a cabo al menos una vez al año. Los temas de discusión para estas reuniones incluyen: actualizaciones de Título I, el Plan Comprensivo de Mejoramiento de LEA (CLIP) y la Solicitud Consolidada o el plan de presupuesto de Título I para el próximo año. Los padres tienen la oportunidad de proporcionar comentarios a través de sesiones de discusión y encuestas. Las sugerencias son siempre bienvenidas y consideradas.

DESARROLLANDO LA CAPACIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR

El **Distrito Escolar de la Ciudad de Marietta**, con la ayuda de sus escuelas y padres, educará a sus maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares y otros miembros del personal en cuanto al valor y la importancia de las sugerencias de los padres y en cómo llegar a comunicarse con, y trabajar con los padres como socios, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre padres y escuelas a través de los siguientes métodos:

- Cada escuela de Título I provee a sus profesores y miembros del personal adiestramiento para ayudarles a trabajar con los padres como socios en el proceso educativo y para aumentar la comunicación efectiva entre el hogar y la escuela. Las sugerencias de los padres son consideradas en la planificación de estos adiestramientos.
- Tanto el personal del distrito como de la escuela participarán en desarrollo profesional para el fortalecimiento de la capacidad de participación de familia.

Para financiar los programas de participación de padres a nivel de distrito y escuela, la Oficina de Programas Federales asigna fondos para la participación de padres basado en el mandato contenido en la ESSA. No menos del uno por ciento (1%) de la asignación de Título I de MCS se reserva para la participación de los padres. La asignación total para la participación de los padres para el año escolar 2019-20 apoya el empleo para un Especialista en Participación de los Padres que apoya a todas las escuelas de Título I en el desarrollo de la capacidad de participación de padres y familias y apoyo.

Todas las comunicaciones para padres se proporcionan en un lenguaje fácil de entender. Se proporcionan traducciones e intérpretes cuando es necesario. MCS mantiene una comunicación continua con los padres a través de múltiples fuentes de medios, incluyendo MCS y los sitios web de las escuelas locales, medios locales, socios comunitarios y comerciales, conferencias de padres y maestros, talleres para padres, centros para padres, boletines, correos electrónicos, letreros y carteles, teléfono y sistema de llamadas automáticas.

DESARROLLANDO LA CAPACIDAD PARA PARTICIPAR

- Estableciendo un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A

El Consejo Asesor de Padres de Título I de MCS (PAC) representa a todos los padres de Título I en asuntos relacionados con el Programa de Título I del distrito. Todos los padres de cada escuela de Título I, enlace de padres, personal del programa federal y otro personal a nivel de distrito están invitados a asistir. Las reuniones del Consejo Asesor de Padres (PAC) se llevan a cabo una vez cada año. Los temas de discusión para estas reuniones incluyen: actualizaciones de Título I, el Plan Integral de Mejoramiento de LEA (CLIP) y el plan de presupuesto de Título I para el próximo año. Los padres tienen la oportunidad de aportar sus comentarios

a través de sesiones de discusión y encuestas. Las sugerencias son siempre bienvenidas y consideradas.

ADOPCIÓN

Esta política fue adoptada por el Distrito Escolar de la Ciudad de Marietta el 30 de julio de 2020 y entrará en vigencia durante el período del año escolar 2020-2021. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de niños participantes de Título I, Parte A en o antes del 15 de octubre de 2020.